

Repensar el rol de la universidad en la formación ciudadana de futuros profesionales Desafiando el campo laboral



PINO, LUISAMELIA (*)
MUÑOZ, MARÍA ALEJANDRA (**)
DEL CANTO, ERO (***)

Recibido: 10-01-2020

Revisado: 15-02-2020

Aceptado: 20-02-2020

RESUMEN

La universidad es el espacio en el cual convergen los saberes para la formación de los futuros profesionales, la cual debe incluir aprendizajes éticos, morales y de formación ciudadana. En este sentido el objetivo de este artículo es reflexionar sobre el rol de la universidad en la formación de los futuros profesionales, desarrollando ejes teóricos referidos a la democracia y como funciona, la participación ciudadana, nociones de derechos humanos y los valores. La metodología fue documental haciendo un arqueo teórico en fuentes bibliográficas y electrónicas de autores expertos en el tema. Los resultados se orientan a entender la importancia de los valores como pilares fundamentales en la formación del futuro profesional para su inserción en el campo laboral. Se concluye que el futuro profesional debe tener una formación integral constituida por los conocimientos técnicos, soportados en los valores como ejes de su formación ciudadana que orienten su accionar en la sociedad.

Palabras clave: Formación, ciudadanía, democracia, derechos humanos, valores.

ABSTRACT

Repensing the role of the university in the citizen formation of professional futures Challenging the labor field

The university is the space in which the knowledge for the training of future professionals converge, which must include ethical, moral and civic training. In this sense, the objective of this article is to reflect on the role of the university in the training of future professionals, developing theoretical axes related to democracy and how it works, citizen participation, notions of human rights and values. The methodology was documentary making a theoretical arc in bibliographic and electronic sources of expert authors in the subject. The results are oriented to understand the importance of values as fundamental pillars in the training of the future professional for their insertion in the labor field. It is concluded that the professional future must have an integral formation constituted by the technical knowledge, supported in the values as axes of their citizen formation that guide their actions in the society

Keywords: Formation, citizenship, democracy, human rights, values.-

(*) Odontóloga egresada de la Universidad de Carabobo. Profesora Asociado dedicación exclusiva del Departamento de Morfo funcionales, unidad curricular Histología General y Buco dentaria, Facultad de Odontología de la UC. Magister en Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela. Investigadora activa del Laboratorio de Investigaciones Humanísticas de la Facultad de Odontología (LIH-FO). Actualmente ejerciendo el cargo de Directora de la Biblioteca Cs. de la Vida, Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela. Correo electrónico: luisameliapino@gmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1501-0255>

(**) Odontóloga egresada de la Universidad de Carabobo. Profesora Asociado a dedicación exclusiva del Departamento de Prostodoncia y Oclusión, unidad curricular Iniciación a la Operatoria Dental y Oclusión, Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Especialista en Docencia para la Educación Superior, Investigadora activa del Laboratorio de Investigaciones Humanísticas de la Facultad de Odontología (LIH-FO). Actualmente ejerciendo el cargo de Asistente a la Decana de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Correo electrónico: maria_alejandra_munoz@hotmail.com. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5840-9667>

(***) Profesor investigador titular en la asignatura Introducción a las Teorías de las Organizaciones, adscrito a la Cátedra de Organización del Departamento de Gerencia y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, Venezuela Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Correo electrónico: edelcanto19@yahoo.es. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9856-8216>.

1.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad, pensar en el papel que tiene la universidad o cualquier institución de educación superior como formadora de jóvenes y futuros profesionales, se convierte en el espacio por excelencia en el que sin duda debe existir un conjunto de saberes que lo capaciten para ejercer una profesión y dentro de la misma no se concibe la formación universitaria de calidad sin incorporar de forma sistemática activa y participativa, aprendizajes éticos, morales y de formación ciudadana, la cual incluye formación humana, personal y social del estudiante universitario.

Al respecto, Muñoz y Pino (2013), señalan que pensar en ciudadanía es hablar de una pertenencia a una determinada comunidad política, la cual otorga una serie de derechos y deberes al individuo que deben ser respetados e incita a la persona a ser respetuoso de sus obligaciones, así como también lo involucra en la participación activa, proporcionando bienestar dentro de su entorno y su comunidad. En este orden de ideas, la educación es un factor clave de éxito para inculcar valores al individuo y transformarlo en un buen ciudadano.

Al respecto Arbues, Charo y Naval (2016:89), destacan que la educación para la ciudadanía, se entiende como “la preparación de los jóvenes para llegar a ser ciudadanos informados, activos y comprometidos con sus democracias...” lo cual lleva a resaltar que la universidad está inmersa en la necesidad de formar ciudadanos donde se tome en cuenta, mantener la estabilidad de las democracias, hacer frente a los problemas sociopolíticos, socioculturales y de globalización, para así obtener un ciudadano comprometido con su entorno social y laboral de su país.

¿Cómo repensar esta formación ciudadana y la educación en nuestras universidades? Sin duda se debe tomar en cuenta cuatro aspectos relevantes que se desarrollan en este artículo, que serán los referentes para poder construir ese nuevo profesional capacitado en enfrentar este desafío. Primeramente, que es democracia y como funciona, en segundo lugar, la participación ciudadana, en tercer lugar,



nociones de derechos humanos y por último, aunque no menos importante los valores. Todos estos ejes temáticos están íntimamente relacionados y uno conlleva al otro.

El origen que orienta el interés en realizar este repensar por la educación para la formación ciudadana del futuro profesional es principalmente por el estado actual e histórico de los acontecimientos en estas últimas décadas de la universidad y la sociedad venezolana. Existe mucha preocupación en la necesidad de un salto hacia adelante que permita un desarrollo eficaz y una superación de la crisis en los países de América Latina, pero en especial referencia a Venezuela, tomando en cuenta el grado de descomposición de la sociedad, la corrupción, el endeudamiento enorme, la feroz inflación, la profunda brecha económica y social entre sectores dominantes y las mayorías populares.

De este modo, se podría decir que Venezuela vive una crisis evidente y las condiciones para educar y trabajar se hacen más difíciles, si se suma a esta situación el grave problema económico, traduciéndose en escasez de alimentos de primera necesidad, condiciones sanitarias deplorables, la subsistencia de gran parte de la población, hacen que el panorama se vea aún más alarmante. No queda otra opción que velar, por eso, con el valor que tiene la formación de los recursos humanos y su importancia en la sociedad.

Ciertamente dicha formación debe estar orientada hacia el trabajo, como una estrategia de avanzar en la productividad del país. Autores como Reich (1993), recuerdan que el trabajo constituye “la riqueza de las naciones”, siendo un factor decisivo para recuperar la economía de cualquier país. El verdadero desafío económico consiste en fomentar las capacidades de los miembros de nuestras universidades y compatibilizar nuestro recurso humano con los requerimientos del mercado laboral actual venezolano.

De ahí que para desafiar este panorama urge parafraseando a Navarro (1998), añadir el imperativo tecnológico si se desea incrementar la productividad y competitividad, pero sin olvidar el imperativo de capacitación del futuro capital humano, aumentando su formación y



calificación, con el fin de la incorporación en un proyecto común, que exige entre otras cosas, trabajos estables, salario digno y protección social.

2.- CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

La sociedad venezolana, en las últimas décadas, ha experimentado procesos de cambio en lo político, social y económico. Esta transformación dentro del contexto educativo y por ende en el mundo del trabajo para ese futuro profesional, hace repensar conceptos como libertad, participación, solidaridad, igualdad, responsabilidad y diversidad y así desarrollar en los proyectos educativos el compromiso con los valores democráticos e introducir prácticas educativas que se adapten a la sociedad venezolana asumiendo y enfrentando las características del sistema ocupacional y de trabajo en la actualidad. Si faltan ciudadanos que materialicen estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones. Según Pino (2010), la universidad es un espacio formacional que por lo general se declara fundado en valores de excelencia, pluralismo y sobretodo convicción democrática.

La ciudadanía y democracia son dos conceptos básicos en el pensamiento político de nuestro tiempo, se refiere, en principio, de conceptos muy vinculados. El sentido común indica que sin democracia no puede haber ciudadanía, por lo que la reflexión se orienta a entender que el concepto de ciudadanía y democracia siguen siendo complejos, según Ortiz, (2013) está fundado en una serie de derechos establecidos históricamente, pactados socialmente y pautados legalmente. El conjunto de estos derechos es un producto histórico que se ha constituido de forma diferente en cada país, y que está sujeto a constante debate y transformación; así mismo, el vínculo real entre estos derechos y el sistema político de un país es un fenómeno contingente, pues varía en cada época histórica y de nación en nación.

La relación conceptual general que se puede establecer entre ciudadanía y democracia se expresa en la



historia de una manera diferente en el tiempo y en el espacio. Entonces, lo primero que hay que preguntarse en este momento de nuestra historia es: ¿Vivimos en democracia realmente? ¿Cómo se encuentra nuestra democracia actualmente? Es muy relevante e incoherente cuando vemos que no todo el ciudadano de la sociedad venezolana goza de igual libertad y de los mismos derechos ante el Estado y se refiere al trato igualitario ante la ley de todos los ciudadanos al acceso a servicios básicos, por la garantía a los mismos derechos y en igual medida por el goce de estos derechos en libertad. Puede entonces decirse que estamos frente a una desigualdad y una forma de discriminación social, produciendo así exclusión y a la vez diferencias y polarización en la población. Esto trae como consecuencia una sociedad débil, disminuida en su potencialidad para generar el desarrollo a que se aspira tengan la generación de relevo.

Actualmente la desigualdad existente se refleja día a día en las reacciones por parte de la ciudadanía, las manifestaciones por el acceso al transporte público, seguridad social y personal o salud de calidad, entre muchas otras demandas que son noticia nacional. Las nuevas generaciones son las más expuestas a estas consecuencias desintegradoras y no se puede ni debe permanecer indiferentes frente a esta desigualdad junto a los fenómenos de corrupción en el manejo de los recursos públicos o la falta de responsabilidad frente a las consecuencias sociales, las cuales nos exigen una formación ciudadana y profesional de las futuras generaciones donde se modifiquen las estrategias del pasado, ya que estas nuevas condiciones ameritan procedimientos, metodologías y estrategias pedagógicas diferentes a las tradicionales.

Por lo tanto, el enfoque en la formación universitaria del futuro profesional para la sociedad actual, es que debe estar preparado para tomar sus propias decisiones y acceder al mercado de trabajo con responsabilidad, la cual es una función básica en la educación, haciéndose cargo de este nuevo escenario social y económico que enfrentamos. Este nuevo ciudadano será capaz de convivir con la diferencia, de enriquecerse con la diversidad, de trabajar en grupo o a partir de la propia individualidad de reconocerse a sí mismo



y al diferente, exigencias de la vida ciudadana, de la vida política y de la vida en democracia, estos son los desafíos y corresponde a los docentes llevar en gran parte estas propuestas teóricas a la universidad.

Otra concepción parafraseando a Wolff, (2013) es que la democracia es una forma de organización social en la cual la sociedad en su conjunto toma sus propias decisiones, la forma de tomar estas decisiones puede ser directa o indirecta. Esta última se ejerce a través de la elección de representantes para la toma de las mismas, pero es a través de la forma “directa” que se debe interceder en la formación ciudadana del futuro profesional en las universidades, se debe promover la democracia participativa, donde el ciudadano pueda organizarse e influir directamente sobre las decisiones públicas.

Como ciudadanos y docentes se debe hacer entender a los estudiantes que no solo son sujetos de derechos, sino también de deberes, por lo tanto, se les debe despertar el interés por responder a estos deberes y participar activamente en la generación y ejecución de las soluciones que se necesitan. Esta participación ha de ser un estilo de vida, para que se escuchen el conjunto de demandas, para así generar los cambios a nivel estructural que aseguren un cambio a mediano y largo plazo en las políticas y leyes que actualmente nos rigen.

Cuando se habla de democracia no se debe perder de vista la lucha por la libertad y la justicia social. Las palabras libertad y democracia se usan a menudo indistintamente, pero no son sinónimos. Sartori (2007) se refiere a la democracia a una serie de ideas y principios sobre libertad, pero también incluye prácticas y procedimientos que se han ido forjando a través de una historia larga y con frecuencia tortuosa, la democracia es la institucionalización de la libertad, por lo que se concluye que nuestros estudiantes deben ser guardianes de su libertad y abrir su propio camino.

Para las sociedades es vital que el contenido y la práctica educativa fomenten valores democráticos, creando hábitos de gobierno democrático. Este proceso dinámico



y evolutivo, requiere del pensamiento independiente de los ciudadanos y habrá la oportunidad de hacer cambios sociales y políticos positivos en las manos de los propios ciudadanos evitando una actitud de aceptación pasiva, por el contrario, la educación democrática es formar ciudadanos independientes e inquisitivos, profundamente familiarizados con los preceptos y las prácticas de la democracia.

Chester (1991:57), dijo “es posible que la gente nazca con un apetito de libertad personal, pero no nace con el conocimiento de los acuerdos sociales y políticos que hacen posible esa libertad a lo largo del tiempo para ellos mismos y para sus hijos...” Todo eso tiene que ser adquirido y son cosas que es necesario aprender, nuestros ciudadanos necesitan “aprender la democracia” como forma de vida, no como mero “status” legal, y es claro el papel decisivo que debe desempeñar la educación para conseguirlo.

La universidad como garante de los sistemas democráticos, debe promover también valores como la solidaridad y el respeto, de los cuales nuestros jóvenes renuncien a deseos individuales por respetar el deseo común, donde se traten de la misma manera y no permitan que esto no se cumpla para así reducir la gran desigualdad a la que nos hemos referido. La confianza es otro pilar fundamental para una buena ciudadanía en democracia, se deben reestablecer lazos de confianza perdidos como seres humanos y conseguir verdadero desarrollo social y económico sostenible en nuestro país. Es así como se puede lograr ciudadanos con iguales oportunidades de participación y trabajo.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana no parece ser un valor en alza, tal vez porque la participación en lo público, político o civil no sea significativa, ni lo sienta el ciudadano que tiene alguna incidencia en el resultado final, sin embargo, Cortina (1997), hace referencia a que la participación en lo público sigue siendo un valor de la ciudadanía, conviene educar en ella, alertando a la vez a los participantes de que deben exigir en cada caso concreto que sea significativa. En este



orden de ideas, ¿Qué es, en qué consiste la participación? El término evoca de entrada referencias al involucramiento de la población, a reuniones, consultas, movilizaciones, grupos, colaboración, voluntariado, concertación y muchas otras facetas que los procesos participativos de la población adoptan en diversos espacios en los que los ciudadanos buscan incidir en lo que consideran público.

Lo que se entiende por participación abarca numerosas acepciones, derivadas del hecho de que constituye una voz polisémica, con varias connotaciones, sentidos y matices que pueden encontrarse descritas en los diccionarios. Al respecto Pares (2009) presenta diferentes matices de lo que debe ser la participación ciudadana cuando expresa:

Participar, literalmente, quiere decir tomar parte, y esto es interpretado de diversas maneras: 1) intervención en algún asunto (como en una huelga), 2) colaboración en y con cualquier cosa (en algún objetivo, evento, rifa, inversión económica), 3) ser parte en el reparto de algo, 4) adherirse a algo (una iniciativa, asociación, entidad, manifestación), 5) ofrecer información (dar parte o noticias, hacer saber), 6) compartir opiniones o ideas, y 7) terciar en un debate o discusión. (p.115)

En el caso de las implementaciones del concepto de participación social o ciudadana se encuentran éstas y otras acepciones del término que operan en la práctica y que atañen ciertamente a diferentes aspectos presentes en las experiencias participativas, manifestando con esto la elasticidad de un concepto ambiguamente definido.

Las diferentes modalidades que se refieren al término participativo configuran un ámbito complejo, constituido por una serie de factores relacionados que aluden a un proceso dinámico, variable y relativo. Si bien no existe una definición precisa y consensuada sobre lo que se entiende por participación ciudadana, también referida como social o comunitaria por muchos autores, la mayoría de versiones



referidas en la literatura destacan su papel activo, más proclive al concepto de empoderamiento (empowerment), que a interpretaciones más bien pasivas que ven en la participación un mecanismo de retroalimentación para un mejor control y manipulación.

El énfasis de las definiciones suele estribar en el papel de la participación, que se entiende como la toma de decisiones que tienen que ver con la satisfacción de necesidades y con el control de los procesos, así como con la asunción de responsabilidades y observación de obligaciones derivadas de su facultad decisoria. La intencionalidad de la participación social se comprende también en su propósito estratégico de transformar las relaciones sociales, contribuyendo al logro de la equidad y del bienestar. De ahí que una ciudadanía participativa no sólo espera que el Estado respete e implemente los derechos universales de ciudadanía, sino que lucha por ellos, coopera con el Estado, se enfrenta políticamente con él, hace valer sus argumentos en el espacio público y busca construir alianzas con la sociedad política en la promoción de un proyecto democrático-participativo.

Por un lado, sin la participación activa del individuo, el concepto de ciudadanía pierde su sentido original y permanece sólo como identidad con el Estado, por el otro lado la ciudadanía implica la conformación de espacios públicos para el debate, la reflexión y la propuesta de instituciones que den respuesta a los requerimientos de los ciudadanos de hoy, activos, arquitectos de las nuevas democracias, a las que dan forma y vida, no sólo como sujetos de derechos, sino que se apropian de esos derechos y los ejercen a la vez que asumen sus responsabilidades ante su comunidad o territorio al que pertenece, de ahí la pertinencia de abordar la relación de la ciudadanía con la concepción, construcción y permanencia de la democracia y en la democracia.

4. DERECHOS HUMANOS

Uno de los objetivos de la educación ciudadana es enseñar a defender y ejercer los derechos como ciudadanos



a las personas. No solo en la comunidad, en la escuela o en la universidad existe la responsabilidad al respecto, sino es tarea de las autoridades gubernamentales, centros de investigación, ONG´s y los medios de comunicación. Sin embargo, nuestro trabajo como docentes es buscar llenar los vacíos existentes a lo referente a la educación, la protección y defensa de los derechos humanos. En este orden de ideas, Beltrán, (2005) señala que en la medida en que un país no invierta en lo que es llamado “capital humano”, se quedara rezagado de los procesos de desarrollo, por lo tanto, la sociedad que no pone como objetivos principales la causa de los derechos humanos, se transforma en enemigo de su propia existencia y el desarrollo de su democracia.

En este sentido, el tema de la educación en los derechos humanos, es importante para las democracias en su camino hacia el asentamiento, perfeccionamiento y sentar sus bases sobre el conocimiento, respeto y protección de los derechos humanos. Sostiene Carbonell, (2002), que, en la educación, muchas naciones se juegan su futuro y para el tema de derechos humanos, la educación, además de ser en sí misma un derecho, es un arma muy potente y muy necesaria, indispensable por muchos y variados motivos. En este mismo orden de ideas Ramírez, (2000:98) afirma: “Es toda formación fundada en el respeto y vigencia de valores, principios y mecanismos relativos a los derechos humanos en su integridad e interdisciplinariedad, su vinculación con la democracia, el desarrollo y la paz” Se debe tener claro entonces que por educación en derechos humanos se entiende la práctica formativa que tiene como objetivo fundamental favorecer la defensa, el reconocimiento, y sobre todo la promoción de los mismos, tomando en cuenta al ser humano como un sujeto de derechos.

Tomando en cuenta la realidad venezolana, existen circunstancias históricas concretas, que influyen y modifican la forma como la ciudadanía entiende sus derechos, es por eso, que las prácticas de formación ciudadana deben partir de esta realidad social y política, debe estar dirigida al conocimiento inscribiendo de los derechos humanos como la construcción de un saber, en el marco de la lucha por la



democracia y la reapropiación de la ciudadanía. Además, esta formación ciudadana en relación a los derechos humanos está dirigido a la adquisición de criterios morales autónomos, cuyos principales elementos deben ser el desarrollo de la crítica constructiva y la reflexión para identificar las injusticias que estén presentes en la vida ciudadana, es de esto que trata la educación en los derechos humanos.

Para la puesta en práctica e impulsar un modelo formativo que tenga como norte a los derechos humanos se requiere una pedagogía que le de vigencia a una convicción basada en la posesión de derechos y deberes. Al respecto es importante hacer mención al informe de Amnistía Internacional, (1995) que hace referencia al rol protagónico de los docentes cuando expresa:

...Es por ello que, en el transcurso del aprendizaje de los derechos humanos, tanto profesores, alumnos y la sociedad en su conjunto, van dando forma a una nueva cultura, a la “Cultura de los Derechos Humanos”, una cultura de carácter preventivo y con frecuencia de carácter curativo, pero con la que se debe eliminar todo tipo de violaciones y abusos, y de la que aprenderemos cuáles son nuestros derechos humanos, actuar en su favor, aprendiendo a disfrutarlos, siempre en el marco de la democracia. (pp. 8 y 9).

Según la Fundación Popular Iberoamericana (1999), la clave está en la educación, en ganar la batalla de capacitación, de preparación, promoción del potencial intelectual y humano de cada una de las personas, y según para poder ganar la batalla al porvenir.

Por lo tanto, se llega a la convicción de que la educación es fundamental para el desarrollo íntegro de las personas y sustento de la democracia de una sociedad, de igual importancia es la formación ciudadana en derechos humanos, promoviendo conductas y actitudes basadas en la tolerancia, solidaridad y respeto, creando sociedades en



donde los derechos humanos sean conocidos por todos, convirtiéndose así en responsabilidad de todos, es decir en “Cultura de los Derechos Humanos” De este modo, a corto o a mediano plazo esta formación generara otras acciones en diferentes ámbitos, entre ellos el laboral, visualizándose un ciudadano trabajador, con valores y una formación ciudadana, que no solo la podrá adquirir en su hogar, sino que la universidad tendrá un rol fundamental y protagónico en su formación como ciudadano comprometido al desarrollo de la sociedad en la cual interactuará como futuro profesional.

5. VALORES

Los cambios estructurales han traído la crisis política, económica y social que ha padecido la población venezolana en los últimos años, es lo que ha transformado el panorama laboral del país y lleva a hacer énfasis en la formación de ese nuevo egresado modificando el perfil del futuro trabajador. A pesar de que las crisis a veces son buenos momentos para las oportunidades, conlleva generalmente, un aumento de la cualificación de los trabajadores, que se traduce en que estén mejor formados para enfrentar el desafío en el campo laboral actual. En todo trabajo que se desempeña, además de servir para ganarse la vida, debe haber una vocación de servicio, aquí es donde los valores morales juegan un papel fundamental, ya que no hay una verdadera excelencia profesional sin ética.

Afirma Palacios (2015:78) “...los dos pilares del trabajo son la técnica y la ética, mediante la primera, el ser humano domina su profesión, y con la segunda alcanza la excelencia”. Con la técnica lograra ser exitoso, pero sin la segunda difícilmente logre ser un profesional respetado, de allí que de un trabajador se espera no solo que sea competente, sino también confiable y responsable, que tenga espíritu de servicio y calidad humana. Entonces se podría ir armando el perfil de este nuevo profesional, además de nociones en democracia, participación ciudadana y derechos humanos, deberá poseer cualidades como la honestidad, responsabilidad, conducta, puntualidad, colaboración, discreción, entre otros.



La educación en valores es un componente central de la formación ciudadana, en la cual se incluye la formación profesional, tanto la transmisión de valores, como la reflexión y reconstrucción de los mismos. Esta labor debe recaer en gran parte en las universidades, donde hay espacios con pensamiento heterogéneos en religión, clases, etnias, entre otros. En este sentido, Odreman, (2006) hace referencia a la importancia de los valores como proyectos globales de existencia, que se evidencian en el comportamiento individual de las personas a través de las vivencias y experiencias, por lo que la educación en valores desde la perspectiva de la universidad jugara un rol importante en la formación integral del individuo en lo profesional, con consecuencias positivas en su desenvolvimiento en el campo laboral.

En este mismo orden de ideas, la educación universitaria puede ser el lugar idóneo para reforzar valores aprendidos en el hogar y aprender valores que se asocian con el mejor desenvolvimiento de la persona en la sociedad, en la búsqueda de su autodeterminación como individuo. Lo anterior implica un proceso de formación integral que abarque el proyecto de vida del futuro profesional, Orantes, García y Martínez (2009) resaltan la importancia de formar en valores y expresan:

Una de las funciones esenciales de la universidad es la capacitación profesional. El ejercicio correcto de una profesión requiere no sólo el dominio de competencias técnicas, sino también el desarrollo de valores éticos. Para adecuarse a las necesidades de la sociedad y a las de los alumnos, así como a las demandas del empresariado y a sus criterios de empleabilidad, la formación universitaria ha de ofrecer un modelo de desarrollo integral que, junto a las competencias técnicas y cognitivas, contemple, de forma planificada, el crecimiento personal y moral. (p.11)

Lo expresado por los autores evidencia el énfasis en la formación de valores éticos y morales, para que la universidad pueda cumplir con su rol, concientizando al futuro profesional,



contribuyendo a su vez en la construcción de su identidad en relación de los con la universidad como institución creadora en la cual son parte del proceso académico de enseñanza y aprendizaje y además parte de la sociedad con la cual interactúa.

Para finalizar es importante destacar que la educación en valores en la formación profesional universitaria debe ser pluridimensional portadoras de una cultura integral que realce los valores humanos, cuyo diseño curricular se base en valores profesionales, que vincule los procesos académicos de enseñanza y aprendizaje con la actividad académica, la laboral y la investigación en el proceso de formación profesional. De igual manera el docente universitario debe enseñar valores, pero predicando con el ejemplo, siendo un verdadero líder, asertivo comunicador y motivador, de manera de ser un modelo a seguir por el futuro profesional, todo lo anterior enmarcado en un ambiente universitario que propicie verdaderamente procesos de formación académico y en valores.

6. CONCLUSIONES

La formación de ciudadanía, implica un rol protagónico de la universidad en los procesos de democratización, en este sentido las universidades deben romper paradigmas y tener apertura hacia la comunidad a través de sus diferentes actores claves, de manera de dar respuesta a las principales necesidades de la sociedad, por lo que debe formar espacios para generar y confrontar conocimientos orientados en dar solución a los problemas de la sociedad con la cual interactúa.

De igual manera la formación ciudadana implica enseñar y concientizar a los futuros profesionales sobre la importancia de participar en la vida política en la búsqueda de convertirse en actores claves en los procesos de cambio, así como aportar en la construcción de una verdadera democracia orientada a la inclusión y desarrollo integral del país. Lo anterior implicara monitorear el diseño curricular,



para que se relacionen con el verdadero contexto social, político y económico del momento, soportado en procesos investigativos que agreguen valor a este objetivo, de manera de ser una herramienta para el desarrollo y justicia social, por lo cual debe estar enmarcada en verdaderas políticas educativas de estado que permee aguas abajo a todo el sistema educativo, en especial a la universidad.

En cuanto a los derechos humanos, las universidades deben convertirse en verdaderos garantes de estos, desde adentro, vale decir, respetando las ideas, opiniones, fomentando la participación igualitaria entre sus miembros y dando las mismas oportunidades de desarrollo. Además, contribuir con la enseñanza pedagógica inculcando estos valores en la formación del futuro profesional de manera de elevar su nivel de conciencia. En este orden de ideas, su misión es formar profesionales ciudadanos, con formación basada en los derechos humanos. Lo anterior implica la generación de proyectos de investigación y académicos que se orienten al desarrollo de principios de derechos humanos en la formación académica del futuro profesional.

Para finalizar es importante destacar que la formación en valores en el futuro profesional universitario es clave dentro del proceso de formación integral, por lo cual las universidades deben fomentar los espacios de aprendizaje para tal fin. En este sentido el rol de la universidad en formar profesionales con valores ciudadanos se convierte en estratégico y factor clave de texto para lograr el desarrollo del país con base a una sociedad cada vez más justa y equilibrada.

7. REFERENCIAS

AMNISTÍA INTERNACIONAL (1995). Educación en Derechos Humanos. Propuestas didácticas, Editorial los libros de la Catarata, Madrid. España.

ARBUES, ELENA, CHARO SADABA y NAVAL, CONCEPCION (2016). Civic Character Education. Ediciones del Parlamento de Navarra. (Nafarroako Parlamentua). Navarra. España

BELTRAN, MONICA (2005). La Comisión Nacional de Derechos Humanos en México. Ediciones Universitat Politècnica de Valencia. Valencia. España.

CARBONELL, MIGUEL (2002). La Constitución en serio, Editorial. Porrúa y UNAM, México.

CHESTER, FINN Jr. (1991). We Must Take Charge Quor Schools and Quor Future. Editorial Maxwell Macmillan International. Toronto. Canadá.

CORTINA, ADELA (1997). Ciudadanos del mundo: Hacia una nueva teoría de la ciudadanía. Alianza Editorial. Madrid. España.

FUNDACIÓN POPULAR IBEROAMERICANA (1999). "La Agenda Iberoamericana del S.XXI: Ética y Democracia", Ediciones Gráficas Novo sur, Madrid. España.

MUÑOZ, M. y PINO, L. (2013) Modelo Pedagógico para la Formación de Ciudadanía Universitaria Dirigida a los Estudiantes del Primer Año de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Facultad de Odontología. Valencia. Venezuela.

NAVARRO, CARMEN (1998) Proyectando otra escuela. Ediciones de la Torre. Madrid. España.

ORANTES, GABRIEL, MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, FRANCISCO y GARCÍA, CASARES. (2009). Valores profesionales en la formación universitaria. REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 12, N°. 1. pp.1-15

ODREMAN, NORMA (2006). Formando al ciudadano del futuro. Editora El Nacional. Caracas. Venezuela.

ORTIZ, JOSE (2013) Ciudadanía y Democracia. Fuente: <https://www.e-consulta.com/opinion/2013-10-14/ciudadania-y-democracia>. (Consultado el 25-05-2019)

PALACIOS, MARISOL (2015). Los valores éticos y el trabajo. Ediciones ABC Color. Asunción. Paraguay.

PARES, MARC (2009). Participación y Calidad Democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa. Editorial Ariel, ciencia política. Barcelona. España.

PINO, LUISAMELIA (2010) La Ciudadanía Universitaria. Propuesta de un Modelo Teórico - Pedagógico. Revista Educación en Valores. Vol. 1. No 13. Valencia. pp.10-25

RAMÍREZ, GLORIA (2000). La educación en derechos humanos en México, Experiencias de educación en derechos humanos en América Latina, Ediciones del. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Fundación Ford, San José. Costa Rica.



REICH, ROBERT (1993). El Trabajo de las Naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI. Editorial Vergara. Buenos Aires. Argentina.

SARTORI, GIOVANNI (2007). ¿Qué es democracia? Colección pensamiento. Editorial Taurus Pensamiento. Madrid. España.

WOLFF, AGUSTIN (2013) Estado, Ciudadanía y Democracia. Fuente: www.techo.org. (Consultado el 18-05-2019)